UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 127-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 23 de julio de 2021

Visto la solicitud de fecha 28 de junio de 2021, con número de trámite 2122440 de mesa de partes virtual, presentado por el bachiller **CAYO CERVAN HUAMÁN**, solicitando programación de fecha y hora para la sustentación del informe de trabajo profesional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente de conformidad a lo previsto en el Reglamento de Grados y Títulos vigente de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, presenta un expediente por mesa de partes virtual con un ejemplar en formato PDF, del informe de trabajo profesional titulado: **PROCESO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAS LA MAR-AYACUCHO**, solicitando fijar fecha y hora de sustentación del informe de trabajo profesional;

Que, mediante Resolución Decanal N° 081-2021-UNSCH-FCEAC-D con fecha 22 de junio de 2021, se aprobó el informe de trabajo profesional referido en el considerando anterior, autorizando efectuar los trámites pertinentes para su sustentación, en mérito al Dictamen emitido por la Comisión de revisión y aprobación, integrado por los profesores: CPC. Rene Martínez Zea (Presidente), CPC. Toño Fredy Rojas Palpan (Miembro) y CPC. Alejandro Clever Coronel Cajchaya (Miembro), aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría vigentes;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley:

RESUELVE:

Artículo 1º **DECLARAR** expedito la sustentación del informe de trabajo profesional titulado: **PROCESO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAS LA MAR-AYACUCHO**, presentado por el bachiller en Ciencias Contables, Cayo Cervan Huamán, mediante el cual pretende optar el Título Profesional de Contador Público;

Artículo 2º **FIJAR** fecha, hora y lugar de sustentación de la Tesis, para el día martes 27 de julio de 2021, a las 10:00 horas, en la plataforma virtual Google Meet cuyo link será habilitada 10 minutos antes de la hora fijada.

Artículo 3º **DESIGNAR** como miembros del jurado evaluador del acto académico de sustentación del informe de trabajo profesional, a los docentes: CPC. Rene Martínez Zea, CPC. Toño Fredy Rojas Palpan y el CPC. Alejandro Clever Coronel Cajchaya, con la presidencia del Dr. Hermes Segundo Bermúdez Valqui, Decano de la Facultad.

Artículo 4° **ESTABLECER** el estricto cumplimiento de la presente Resolución por parte de los miembros del jurado y del interesado, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
Jurados
EP Contabilidad y Auditoria
Interesado
Archivo